



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 630/2014

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 450/2014, del trabajo escrito de tesis presentado por la maestrando Lic. María Elvira CASAGRANDA de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 38° de la Ordenanza HCD N° 01/07 y su modificatorio Ordenanza CD N° 07/2012, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto la maestrando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el reglamento de la Maestría;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Directora de la Maestría, Dra. Ximena Porcasi, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 12 de noviembre de 2014 a las 14:30 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Análisis retrospectivo: relación entre cambios de uso y cobertura y brote de Leishmaniasis cutánea en Vinalito, Provincia de Jujuy", correspondiente a la maestrando Lic. María Elvira Casagrande.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y a la maestrando. Dése a difusión la presente.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich". Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 07 de noviembre de 2014.-

pd.
R


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF